

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL.

LIMA, SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 1849.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

DEMOCRACIA.

Veintiocho años han transcurrido desde que el Perú, salvando el abismo que separa la libertad de la esclavitud, proclamó a la faz del mundo su independencia y se constituyó en República Democrática. Nadie habia dudado hasta el presente que esta democracia, base de nuestra organizacion política, consiste en la participacion que todos los miembros activos del Estado tienen en el ejercicio de los derechos políticos; participacion que los verdaderos amantes de la libertad consideran como la única garantia capaz de escudar a los estados contra las tendencias despóticas que el gobierno de las minorias, con sus pretensiones de capacidad, ha manifestado siempre y en todas partes. Mas oimos ahora declamar, siempre que la ocasion se presenta, contra la incapacidad, contra el sufragio universal, confundiendo ideas que a nuestro parecer deberian distinguirse, si no se quiere reducir a las tres cuartas partes de nuestra poblacion a la triste condicion de meras espectadoras del movimiento político de la otra.

Para disfrazar estas tendencias que se hallan en abierta lucha con las ideas democráticas arraigadas ya en la conciencia popular, era menester adulterar la democracia diciendo al pueblo: yo soy democrata por principio, pero la democracia no consiste en el sufragio universal, se os ha engañado villanamente. *Democracia es la manera de gobernar* (cualquiera que sea) *que tiene por objeto la felicidad comun.* Y, debiera añadirse, como sois tan incapaces, tan corrompidos, vosotros que no podeis hacer la felicidad comun, venid a nosotros los capaces, los bien intencionados para que seais guiados por la senda de la verdad y del bien.

¿No han sido estas las palabras de miel de los déspotas de todos los tiempos? No se han cometido siempre las mayores atrocidades en nombre de

Dios y en beneficio de la humanidad? Y se ha visto jamas a los pretendidos tutores del pueblo ensanchar la organizacion social para hacer tomar en el gobierno a ese hijo predilecto, a ese objeto de sus desvelos.

Es menester no alucinarse con alhagueñas promesas.

Los pueblos han tenido que conquistar su libertad con las armas en la mano y han sellado con su sangre sus constituciones. Se exajera la incapacidad de las masas para entronizar el despotismo. Pero el despotismo promete y no cumple; y cuando los pueblos cansados de esperar esa felicidad que nunca llega, se levantan como las olas de un mar tempestuoso y en su frenesi derriban cuanto encuentran al paso sea malo ó bueno, los partidarios del Gobierno de la capacidad esclaman con la sonrisa en los labios: ya los veis, no podeis gobernaros, os haceis mal, sois unos locos, volved a vuestras cadenas; nosotros cuidaremos de vuestro bien estar. ¡Ay del pueblo que presta oido a estas insidiosas palabras! Toda la sangre vertida, todas las lágrimas derramadas en las aras de la libertad han sido inútiles. Debe volver al punto de donde partió para recomenzar su carrera.

Cuando un pueblo emancipandose de un poder extraño se encuentra en el caso de elegir la forma de su gobierno es natural que elija la democracia que es el fello ideal de las formas de gobierno. Al adoptarse esta forma, la constitucion debe determinar el grado de capacidad necesario para la candidatura a cualquiera de los cargos públicos. Pero la constitucion para no ser injusta debe fijar las cualidades del candidato con mas ó menos rigidez, segun el grado de cultura del pais constituido. La constitucion del Perú ha sancionado este principio señalando para el ejercicio de los cargos publicos condiciones de capacidad y probidad. Pe-

ro si la constitucion en vez de acordar el sufragio á todos los miembros del Estado hubiese exigido para el ejercicio de la ciudadanía mas condiciones que las que ahora son necesarias, habria excluido á las tres cuartas partes de los actuales votantes. Pero nuestros lejisladores retrocedieron ante tan espantosa monstruosidad y conocieron que el principio de la capacidad, aunque evidente, es relativo en su aplicacion: y en el atraso intelectual á que se hallan reducidos nuestros pueblos del interior no ha sido posible exigir á los votantes ni siquiera que sepan leer y escribir. Es verdad que las elecciones no son como podria descarse y que el voto de una provincia es por lo regular el del cura o el del Sub-prefecto; pero lo que es en efecto de la ignorancia se enmienda propagando la ilustracion y de ningun modo declamando contra la capacidad.

Su pongamos que se despoja á los pueblos de un derecho que han ejercido ya por largo tiempo, que se reduce á una minoria desproporcionada el número de votantes: ¿habremos avanzado un solo paso? Quien garantiza á los indios, que serian la primera victima de este atentado, de que los capaces abandonando toda mira personal se ocuparan de preferencia en promover el bienestar é ilustracion de las masas? Si en el dia que damos á los indios el pomposo titulo de ciudadanos no hacemos nada en su favor; ¿como seria posible que reducidos á la clase degradada de proletarios llamasen mas nuestra atencion? No nos engañamos: si la democracia tal cual existe hoy en el Perú no llena su fin, debe esperarse que un porvenir menos desdichado vendrá á mejorar las condiciones sociales; pero no es retrocediendo en el camino de la vida como llegaremos á ese punto sino perfeccionando el estado actual.

No se ha dicho esplicitamente que sea necesario despojar á los indios del derecho de votar. Esto seria peligroso. Pero se insiste de continuo en la incapacidad de las masas, y no se habla de las masas en jeneral, por que las masas gobiernan en los E. U. y nadie niega la sabiduria de sus leyes. Se habla del pueblo peruano, de este pueblo á quien se humilla echandole en cara una incapacidad hija del depotismo de España y de sus dignos sucesores los caudillos de las gueras civiles. Se dice que se les compadece, pero la compasion no pasa de los labios á las obras. Solo llaman la atencion cuando en alguna cuestion se oirece hablar de su incapacidad. Creemos que defendiendo el sufragio universal defendemos la causa de la humanidad y la del pueblo peruano á

quien se quiere hacer victima de una incapacidad que no ha podido evitar.

PROYECTO DE LEY DE LOS SS. SENADORES BERMUDEZ, SALCEDO Y CHAVEZ.

ARTICULO 1.º

Es un deber inconcuso de todo gobierno propender al desarrollo y estimular el adelanto de la industria mas análoga á las dotes especiales del pais que rije, como que de su progreso é incremento se deriva la ventura pública que están llamados á conquistar por todos los medios que su poder les proporciona. Pasó para nosotros la época de excitacion y de duda anexa á las sociedades nacierentes en que se trepida y fluctua para conocer cual sea la produccion mas adecuada á las calidades del suelo: la esperiencia y los ensayos de mas de tres siglos han demostrado convincentemente que la minera es aquella en que debemos cifrar las mas halagueñas esperanzas: ella nos presenta un porvenir de riqueza y poderio, el que positivamente alcanzaremos si le prestamos toda la proteccion y ayuda que requiere, para alzarla de la postracion en que yace y para impedir la proxima nulidad que la amenaza.

La industria minera que con sus productos ha sostenido y sostiene en su mayor parte el comercio externo, que ha contribuido á la civilizacion de nuestra jóven patria poniendonos en contacto con pueblos mas ilustrados, facilitandonos los cambios con ellos: que motiva una gruesa suma de rendimientos de aduana para el sostén de nuestra asociacion y que contribuye no en poco para aumentar las producciones agrícolas y manufactureras del pais, no ha merecido hasta ahora una proteccion positiva, un impulso eficaz de nuestros gobernantes. Ella carece de capitales y de brazos: se emplean para su esplotacion los mismos medios que en la infancia de los conocimientos humanos, y entregada á sus exauines fuerzas lucha y se afana por vencer los obstaculos que se oponen á su desarrollo. Gravada con un enorme é injusto impuesto que sus productos le satisfacen, decae y se arruina, á despecho de la justicia y de la conciencia nacional, sino es que una mano salvadora le preste seguro apoyo.

En el estado deficiente en que siempre estuvo nuestro Erario, funesta consecuencia del aspirantismo, nuestros gobiernos trataron solo de proporcionarse rentas sin tomar en mira los males que habian de causar con los impuestos que establecieran. Respecto á la piña, para hablar sin em-

o, nosotros creemos que hubo otro argumento para tratarla tan rudamente al imponerle un gravamen tan perjudicial como injusto. En tiempo no muy remoto naciones adelantadas en luces hacian consistir su riqueza en la mayor ó menor cantidad de metales preciosos que poseian, y esta falsa conviccion ocasionó los fuertes derechos que algunas establecieron para la salida de esas especies. No duró mucho esta creencia entre los pueblos civilizados, pero en nuestra madre patria arraigóse de tal manera, que aun tiene numerosos prosélitos en el seno de sus hijos. Nosotros, en el aislamiento en que aquella nos perpetuára, apenas nos era permitido beber en las parcas fuentes de sus erroneas ideas y aunque hubieramos sido aprovechados discipulos, al erijirnos en maestros naturalmente profesabamos los mismos principios, teniamos iguales hábitos y preocupaciones. El grito de independencia, de libertad, destruyó las cadenas políticas, pero no pudo destruir, ni cambiar las convicciones nacidas del estudio de las ciencias tales como nos las habian inculcado. He aquí, la razon, en nuestro modo de ver las cosas, por la que ha subsistido hasta ahora una traba que fué solo dictada con el objeto de entorpecer la salida de las pastas. Felizmente en la época actual, los adelantos de la ciencia económica y mas que todo los resultados prácticos, han fijado la debida apreciacion de la riqueza y nadie ignora que ella aumenta ó se reduce segun crecen ó disminuyen los productos nacionales, sean de la clase que fueren, y para convencernos de la exactitud de este aserto basta echar una mirada á los países mas poderosos del mundo. La Gran Bretaña no posee como nosotros minerales de plata, pero tiene otras producciones naturales y artefactos que constituyen su riqueza y con el cambio de ellas se proporciona las de otras naciones de que carece. Y ese país que nos admira ¿que es lo que ha hecho, de que medios se ha valido para alcanzar ese grado de esplendor y poderío en que se encuentra? ha procurado el desarrollo de aquellas industrias, el aumento de aquellos productos mas análogos á su clima positivo y dotes especiales, y para ello ha gastado enormes sumas, no ha omitido resorte de ningun jénero. Tal es el secreto de su engrandecimiento. Por desgracia la deficiencia del Erario no permite que sigamos en toda su amplitud los ejemplos de naciones mas adelantadas, pero es indispensable hacer algo en favor de la industria minera que es, sin disputa, la que ofrece mayores probabilidades de incremento, al paso que por sus cir-

cunstancias raras deben crear fuertes alarmas para en adelante si no se la protege y ayuda con eficacia. En un número anterior de este periódico tratamos de demostrar la justicia, necesidad y conveniencia de abolir el derecho que satisfacen las pastas á su esportacion, y numéricamente patentizamos el ruinoso estado de esa industria, cuyos productos apenas cubrian los gastos naturales para explotarlos. Los recomendables senadores Bernu-
dez, Salcedo y Chavez, persuadidos de la exactitud de nuestros asertos, exactitud que los dos primeros han palpado bien de cerca, acaban de presentar un proyecto de ley que concilia los intereses nacionales, tan identificados entre nosotros con la existencia y desarrollo de las explotaciones minerales, con las escases y penurias en que se encuentra el fisco. De la efectividad de esa ley, pende la continuacion de aquellas y seria ofender el buen juicio y los patrióticos instintos de nuestros RR. si insistieramos en manifestar las conocidas ventajas el bien positivo y cercano que ella ha de producirnos. No dudamos de que será sancionada en las Cámaras y tambien debemos esperar de la Administracion que nos rije que llene cumplidamente las comisiones de que la encarga, de cuyo acertado desempeño estriva que creuse los efectos que nos prometemos. Deseosos de contribuir al mejor acierto del Ejecutivo en cuanto lo permitan nuestras escasas luces, haremos algunas indicaciones en las que, sino hubiese utilidad, deberá reconocerse al menos el fin que nos hemos propuesto.

SEGURIDAD PERSONAL.

La alarma que en nuestra poblacion se nota por la frecuencia con que se repiten los ataques á los individuos y los asaltos á las propiedades en estos últimos meses, es un objeto digno de atenderse por los encargados de conservar el orden en todas las ramificaciones sociales; atencion tanto mas necesaria si se considera que para que se verifique, los ciudadanos satisfacen cuotas de no pequeña monta.—Los gastos de policia figuran en importante escala, entre los que se presupuestan: el vecindario contribuye, ademas con el estipendio mensual del ramo de serenazgo y tenemos por último un ejército, que estando como nos hallamos en paz con todas las naciones y sin temor de trastornos internos, bien pudiera descargarse una parte de él en guarda y custodia de las vidas y propiedades de los que lo sostienen. No se carece, pues, de medios para frustrar los intentos de los malvados y mayor es por esto la responsabilidad

de los mandatarios si no los aplican debida y vigorosamente para cumplir con la sagrada mision que, los pueblos ó el gobierno que ellos se dan, les han impuesto. Estas consideraciones son las primeras que se nos agolpan cuando los sucesos que acaecen nos hacen pensar en las garantías que la fuerza pública nos presenta para la tranquilidad y seguridad de todos, pero si nos detenemos un poco en el examen de las causas que se reúnen para que tales atentados se cometan, facilmente conoceremos que ellos mas bien emanan de la falta de medidas preventivas, de la carencia de ciertas precauciones que otros paises mas ilustrados y con instituciones tan liberales, ó quizás mas que el nuestro, han adoptado y adoptan. Nosotros, en la infancia de la nacionalidad, miramos con horror aquellas leyes que imponen determinadas restricciones: nos estremecemos al contemplar ese poder vigoroso con que se inviste á los jefes de Policia y oponemos una resistencia tenáz á aquellas indagaciones en los hábitos y modos de vivir de los individuos que consideramos como una coaccion de la libertad de que todo hombre debe gozar. Estas preocupaciones, nacidas ciertamente de un sentimiento noble y elevado, son mas perniciosas á la sociedad de lo que á primera vista parece: guiados por ellas, abrimos nuestras puertas á todo ser viviente, lo lanzamos en el seno de nuestro territorio y libre en él del modo mas absoluto le dejamos buscar su subsistencia por el camino que mas le cuadre, sin que ninguna autoridad se ocupe de indagar cuál sea el que hubiere preferido. Orijínase de aqui, que hombres de depravadas costumbres, se introducen y viven en nuestros pueblos, corrompen a sus sencillos habitantes y con su ejemplo y sus doctrinas desalientan á los industrioses, y propenden á que se desarrollen las tendencias al ócio y á la vagancia, que jeneralmente se advierten en las diversas castas en que se subdividen nuestras poblaciones. Los mandatarios solo conocen la gravedad del mal despues que él ha surtido su efecto, y aunque lo supieran antes, es decir, aun cuando tuvieran indicios causados por los hábitos de los luego culpables, preciso es confesar que ellos no tienen poder bastante, que no existen leyes claras y determinadas que los pongan en aptitud para impedir que se consumen los hechos. Este verídico relato presta razon sobra para demostrar la necesidad y urgencia de que se dicten leyes que den á los jefes de Policia las atribuciones de velar sobre la conducta de los individuos que ingresen al pais, de manera que puedan precaverse fatales acontecimientos, y de hacer efectiva con la mayor exstrictéz la ley de vagos que acaba de sancionar la Cámara de Diputados. Vale mas

remediar los males por medio de oportunas y bien calculadas precauciones, que no verse precisados á regar la sangre del criminal para que el temor de igual suerte desvie á los malos de sus depravados intentos.

Tambien es necesario hacer mas ejecutivos y perentorios los procedimientos en las causas criminales, ya que no puede ocultarse que por muchas que sean las precauciones que se tomen para evitar estos actos, siempre se han de ejecutar, bien en fuerza de las pasiones ó por resultado de otros móviles de larga y difícil enumeracion. Sensible es ver las dilaciones que ellas actualmente sufren, y la facilidad con que á veces se eluden las leyes con daño de la sociedad y en aliento del crimen, que suele quizás contar con ellas para permanecer impunes.

Si a estas leyes se une la creacion de presidios seguros y útiles, de que tantos modelos tenemos en otras naciones, y de casas de correccion adecuadas, puede opinarse que no se repetirán con tanta frecuencia los hechos que motivan este escrito. Hoy vemos á criminales famosos unidos á otros menos delinquentes: ambos sufren igual castigo mas ó menos duradero, de modo que no se cuida de establecer una distincion relativa al delito. La inseguridad de las cárceles y el poco celo en su custodia ocasiona la fuga de muchos, como repetidas veces se observa, y no debe esperarse que, el que tan fácilmente pudo evadirse de la pena, abandone el sendero que ya ha recorrido y que le es familiar. Las cárceles entre nosotros no "son lugares de seguridad y no de castigo" como ordena la Carta: en ellas se confunden asegurados y castigados y de este pernicioso roce solo puede nacer la familiaridad con los criminales y de ella las inclinaciones al crimen.—Si en paises mas cultos que el nuestro en los que la ilustracion está mas jeneralizada, se toman tantas medidas para precaver á las masas de los funestos ejemplos del vicio, entre nosotros es necesario redoblarlas por la sencilla circunstancia de que ellas permanecen aun bien atrasadas en aquella, y sabido es que mientras mas ignorante es un individuo, mas facilmente se doblega á las insinuaciones de la perversidad que siempre se disfraza tras la grata perspectiva de mejorar su condicion presente.

De esperar es que el Congreso y el Ejecutivo unidos traten de hacer mas real y efectiva la seguridad personal de los asociados, ya que estos cumplen por su parte con prestar los medios que se le piden para conseguirla. No se tema la [grita ni algarazara de unos pocos que en su exajerado liberalismo ven un ataque á la libertad del individuo en las medidas preservadoras, en las tramitaciones abro-

viadas y en la intervencion de la autoridad, únicos resortes por los que pueden hacerse mas positivas las seguridades y garantias de los asociados.—El hombre recto y laborioso no tiene por qué arrear se ante ellas y la mayoría de la nacion conviene gustosa en despojarse de parte de esa absoluta independencia que excediendo sus bien calculados límites, produce mayores males que los que pudieran acarrearle ese parcial despojo en que asiente en ventaja y provecho propio.

MEDICINA OPERATORIA.

Entre los pocos europeos que estableciéndose entre nosotros han cooperado con mucho á facilitar nuestra marcha por el sendero del progreso científico, figura en primera linea el Dr. D. Pedro M. Dunglas, médico y cirujano frances, cuyos esfuerzos y luces han dado tanto impulso á la cirujia del país. Bastaria recordar el estado en que se encontraba en nuestra patria esta parte tan interesante de los estudios médicos, antes de la llegada del Dr. Dunglas, para apreciar en toda su importancia los servicios que á ella ha prestado este distinguido profesor. Por ahora nos limitaremos á decir que las mas sencillas operaciones, la curacion de las heridas por ejemplo, era antes que le mirásemos operar un cúmulo de procedimientos, extraños á toda regla é hijo de un empirismo, por desgracia, demasiado ciego.

Difundiendo el Dr. Dunglas entre los alumnos del Colegio de Medicina los principios de la cirujia moderna, cuya cátedra se le confió con tanto acierto, y practicando á su vista y á la de algunos de sus profesores las operaciones, tal vez, mas atrevidas del arte, le ha cabido la gloria de ser el primero que elevara nuestros conocimientos quirúrgicos á una altura de que se hallaban muy distantes. Ha tenido tambien la dicha, de que no siempre participan los buenos cirujanos, de no haber perdido sino uno solo de sus amputados por la reproduccion del mal que motivó la operacion y la mas halagueña aun de haber sido el primero y el unico que ha practicado en nuestro suelo la difícil operacion de la talla en individuos de ambos sexos con el mas plausible resultado.

Creemos, por estos motivos, que al publicar la estadística de sus operaciones, no emprendemos una tarea estéril para la ciencia. En la historia de la cirujia del país, sin duda harán época los servicios de este médico, y por lo mismo la memoria de ellos merece conservarse.

La estrechez de las columnas del presente numero nos impide, á pesar de nuestros deseos, dar principio á su publicacion; lo que haremos con el mayor placer en el próximo.

REMITIDOS,

Habiéndonos favorecido con una descripción del Chanchamayo, sin ocuparnos de su aspecto literario, la insertamos a continuación, creyendo que el entusiasmo que se descubre en su autor manifestará á nuestros lectores las bellezas de nuestros bosques y sus variadas y ricas producciones—

MONTAÑA DEL CHANCHAMAYO.

Al droponernos trazar un breve bosquejo de la perspectiva, clima, producciones y demas bellezas de la importante y pintoresca montaña del Chanchamayo, no hemos considerado sea de indispensable necesidad designar su posición jeográfica, tanto por no ser este nuestro principal objeto,

cuante porque conferimos esa misión á la carta, quien sin duda la desempeñará á las mil maravillas, satisfaciendo ámpliamente la curiosidad de cualquiera que para consultarla se tome el ligero trabajo de estenderla ante su vista. Solo diremos para conducir al lector al paraje que nos ocupa que saliendo por el lado oriental del pequeño pueblo de Palca, situado cuatro leguas distante del N. E. de Tarma, entra el viajero en una quebrada que continúa sin interrupcion hasta la montaña

A no haber un camino único y estrecho practicado á mano en la pendiente falda de los elevados cerros de la ala derecha de la quebrada; camino lleno de sinuosidades ó recodos, porque forzosamente tiene que amoldarse á las circunvalaciones, entradas y salidas que forman los tales cerros encadenándose hasta mas allá del gran rio Perene: á no haber este camino, repetimos, el mejor y mas seguro guia que pudiera tomar el caminante para dirigirse facilmente al Chanchamayo, seria llevar el rio Tarma paralelo siempre por su izquierda. Este camino recientemente abierto no ofrece mas dificultades que dos subidas algo enhiestas, lo que jamas debe reputarse en manera alguna, ni como obstáculo ni como molestia capitales; todo lo demas aunque se diga lo que se quiera, no pasa de mera vocingleria; y si nos apresuramos a hacer una advertencia tal, es porque algunas personas se obstinan en desacreditarlo pintándolo como demasiado penoso; si bien es cierto que hay alguno que otro paso bien obstruido por las ramas cuya estrechez permite apenas lugar al volumen de la cabalgadura, y que tal vez el jinete se ve obligado á inclinar la cabeza para evitar rozarse la cara con los vástagos ó retoños de algunos arbustos impertinentes; pero como este camino se mejora y ensancha de dia en dia, es probable que en breve desaparecerán aun tan insignificantes molestias. Juzgamos que no será del todo inoportuno presentar aqui el cortísimo itinerario de tan recreativa y pintoresca expedicion, indicando los puntos de descanso que se hallan en el tránsito, por si tal vez se ofreciera á alguno de nuestros lectores servirse de ellos un tiempo. Matichacra, es un rancho y una gran ramada cercada de granadillas, tunales y otros árboles, muy aparente para hacer una parada, porque para haber llegado alli, se han marchado cuatro leguas desde la salida de Palca: Utcuyaco, otras cuatro leguas mas allá, es una haciendita que por estarse aun formando se halla desprovista de todo, y por lo tanto solo puede ser á propósito para pasar la noche á cubierto, mientras las bestias dificultosamente encuentran, mediante su diligencia, algun asramas con

que entretener el hambre que sufren desde casi la mañana. Santa Rosa, tres leguas distante de esta última, es una hermosa hacienda que aunque formándose también, está llena de sembríos diversos entre los que descuellan hermosos piñales; y dos leguas más al interior todavía, está el fuerte de San Ramon de Chanchamayo, límite final de este territorio poco ha reconquistado á los infieles.

A las dos leguas hácia dentro de Matichacra, da principio la montaña: se empieza ya á caminar por entre medio de gigantescos árboles, cuyos troncos paralelos todos entre sí, rectos, lizos y elevados sin una rama importuna en su fuste, están engalanados en el extremo por frondosos follajes del más hermoso y esmaltado verde.

Al salir de Utcuyaco es necesario subir la pronunciada cuesta de Tangachucho para en seguida descender hasta Rio seco. (1) Esta subida aunque tanto fatigosa, indemniza al viajero de la pequeña molestia que sufre para llegar á la cima de tan verde y montañosa eminencia, permitiéndole admirar singulares bellezas una vez colocado en el punto culminante de ella: por cualquier lado que tienda la vista, hallará un panorama espléndido, bellísimo y sublime; porque la naturaleza mirada desde ese punto de vista, se presenta ataviada con el ropaje de su más imponente majestad; desde allí se descubren llanos y montes cubiertos de la más robusta y óptima vegetación: el río, semejante a una cinta de plata, se mira serpentear á una distancia considerable bajo la planta del admirador. En ese momento el corazón se dilata de júbilo fluctuando entre las mil deliciosas emociones que experimenta, indefinibles y desconocidos hasta entonces: la vista se estasia, átravesando al través de ese majestuoso prisma el espectáculo supremo de la creación: el alma se abisma en extirpante contemplación y por un simultáneo y eléctrico sentimiento de asombro ó de éxtasis febril, por un encanto irresistible y poderoso, inherente acaso á ese lugar hechicero, quedan jinete y caballo, inmóviles y como clavados allí por algún rato, absorbe la mente y pasmada, y solo merced á un esfuerzo, hijo de una resolución, puede el primero poner al bruto á paso lento sobre el camino descendente que lo conduce á Rio Seco.

Más adelante, se camina también por entre árboles de varia forma y de hermosura rara. El centenario cedro émulo audaz de los del monte Libano: el palmero cuyo follaje simula un colosal abanico.

(1) Ignoramos si sea por antonomasia, que den tal nombre á una parte del río que precisamente lleva un curso rápido y pleno.

nico: el alcornoque, el árbol de la balsa y otros varios de conocida utilidad rejentean allí, acariciados por las brisas. Parajes hay, ciertamente, en que la naturaleza se deja ver tan radiante, artística y deslumbradora, como ella misma: otras en que se ostenta tan bella y caprichosa, como la mimada hija de un príncipe; tan juguetona como la linda aldeanilla de doce años en un día de fiesta; más poetisa que el Tasso y que el Ariosto; tan elegante, en fin, y encantadora, como ella misma, también, porque á ella misma tan solo es comparable. Cuando nos hemos permitido el derecho de galantear, por decirlo así, á la naturaleza con semejantes dictados, es porque ella en esos puntos y por entre tal perspectiva, se amolda á cuantos epítetos nos sugiera la fantasía siempre que sean poéticos y apasionados: ¡mirad si no!

Un clima templado, suave y apasible, donde ni el frío, ni el calor excesivos se dejan sentir jamás, reina todo el año en esa privilegiada región, porque todo el año en ella es primavera. Un sol radioso, sí, pero cuyos rayos no desolantes sino cargados de una tibieza benigna y halagadora, desciende á vivificar ó á dar aumento al esplendor de esa parte de esmerada creación. Un cielo trasparente, esmaltado primorosamente con caprichosos jaspes de púrpura y ópalo, de záfiro, de gualda y de nacar, sirve de dosel perpetuo á esa verde y vasta extensión. Una atmósfera despejada, un ambiente puro y balsámico saturado de las perfumadas emanaciones de millares de plantas aromáticas que tapizan ese inmenso jardín, es el que de continuo se respira allí; el aire y el silencio de ese solitario Eden es únicamente rasgado por el dulce y acordado cántico de bellísimas aves y por el vuelo de una infinidad de mariposas delicadamente matizadas por la creadora mano universal, con las más vivas y admirables tintas.

¡Cosa singular! ni en Ceilan, ni en Java, ni en el Brasil, ni en Oriente, ni en ninguna parte, se nos cuenta haber oído nunca la voz de un pájaro como el que hay en el Chanchamayo: es un grito tan metálico, y de una vibración tan aguda y prolongada, que es la más exacta y extraordinaria imitación de una de esas arjentinas campanillas de tribunal ó de magnate: con sorprendente admiración hemos escuchado ese grito y hemos quedado suspensos y dudosos casi, porque es de confundir á cualquiera y dejarlo atónito de asombro; le llaman propiamente el pájaro campanilla, y es hermoso por su forma y brillante colorido.

Una especie de cuculí que también ameniza esa montaña, no es menos notable, ni menos digna de admiración que aquel: ésta imita con sus golpes tier-

nos y armoniosos las escalas que una hábil mano pulsara sobre el teclado de un piano de enflautadas voces. Además de estos que de por sí están colocados en primer rango, el Tunqui, el Huacan, el Siete colores, el Dios te dé; la Piyema, el Loro y otros mil aparentes para deleitar el oído unos, para encantar la vista otros y para figurar en un banquete rejio los mas, pululan en esa tierra de verdadera promision.

¡Cosa mas singular todavia! Esa montaña vírjen, umbrosa y tupida de tantísimos árboles, no alimenta con sus plantas, ni da cabida en su seno un solo reptil ni insecto venenoso, ni una fiera temible, ni especie alguna de alimaña: preciosos insectos de fosfórica apariencia, como la luciernaga, candelilla y otros, son los que fulguran en la noche como pequeños astros que se desprendieron del firmamento para centellear sobre ese suelo.

Esa tierra es de una feracidad tan portentosa, que sin ser necesario prepararla, arrojando sobre ella cualesquiera simientes, es seguro que en breve se verá reproducida en la admirable proporcion de trescientos por uno; por lo que, podemos casi asegurar, que la arte agrícola es allí innecesaria: ¡aquello es prodijioso, es el lujo de la mas lozana vejetacion! De por sí se halla ese espacio de territorio predilecto y bendecido del cielo, surtido de cuanto al hombre sea necesario para conservar la vida y aun para crearse comodidades. El tamarindo, el café esquisito, la vainilla mas gruesa y odorífera que la del Ecuador, la coca, la paja de toquilla de la que ya se tejen sombreros, la palma de Chonta y la datilera, el humiro, cuyo fruto es un marfil vejetal de solidez y blancura admirables, la cascarilla, el canchuc ó árbol de jebe, el drago ó árbol sangriento, hermosas granadillas de forma esférica y delicioso gusto, dulcísimas naranjas, delicadas habas sanas y succulentas, la caña de azúcar, el algodón: este ultimo artículo es producido por un arbusto y tambien por un árbol extraño y corpulento: en el árbol se crea dentro un fruto cemejante á la palta, aunque mayor, y cuando ha llegado al grado de madurez competente, se abre como granada y suelta en tierra el albo copo sedoso y fino en extremo; sabia y previsora medida de la naturaleza, que evita al hombre la peligrosa dificultad, ó mas bien la imposibilidad de subir á tomarlo á tanta elevacion por un tronco inaccesible, erizado de gruesas, cortas, agudas y sólidas espinas; y mil otras producciones que seria largo enumerar, vejetan allí, todas ellas silvestres, porque la mano del hombre no se ha tomado el trabajo de cultivarlas.

En toda la peregrinacion por lá montaña, la vista encuentra nuevos y deleitables objetos con que embelesarse ó extasiarse; mil formas bellas y extrañas de hojas y de plantas mas propias para ser descritas por un hábil pincel que por la pluma; elevadísimos árboles cuyos troncos perpendiculares perfectamente lizos estienden en lo alto de su extremidad sus ramas horizontales, revestidas con el mas brillante y animado follaje; de estas penden hasta tocar las raices largos y lustrosos bejucos, cables naturales con que la mano de la Providencia, tal vez, ha guarnecido esos jigantescos mastiles de la tierra, con el fin acaso de que las tribus de monos y de ardillas que existen, puedan fácilmente escalarlos y formar sus guaridas en la espesura de sus coposas y eminentes cimas.

El fuerte de San Ramon es el linde que separa esta nueva posesion del Perú de la de los salvajes del otro lado del rio. No hay duda que es agradable y sorprendente á la vez, despues de haber caminado cerca de ocho leguas por entre bosques y matorrales, descubrir de improviso esa hermosa obra de rústica fortificacion construida por el intelijente y emprendedor marino de la armada nacional D. Juan Noel. Este fuerte edificado con robustos y sólidos maderos describe un cuadrado de setenta y seis varas con cuatro baluartes, dos de ellos angulares y dos circulares, cada uno de estos armado y defendido por una pieza de artilleria de á cuatro: es de admirar el réjimen militar, el órden y el aseo que se advierte en esa fortaleza; ella reúne solidez y comodidad. Está ventajosamente situada en la lengua del llano ó extremo del ángulo inscripto por los rios Tulumayo y Chanchamayo al tiempo de dar nacimiento al Pérene; uno de sus baluartes corresponde precisamente al vértice del ángulo que forman los dos rios, ó por mejor decir, á la misma confluencia de ellos; por manera, que dos lados de los cuatro del fuerte quedan paralelos el oriental al rio Tulumayo distante á tiro de flecha, y el del norte paralelo al Chanchamayo á tiro de fusil.

A las márgenes de ambos rios, cubiertos en su mayor parte de espesos matorrales, salen casi diariamente los indios infieles, llamados vulgarmente Chunchos, desde donde arrojan sus arponeadas flechas de chonta cuando no les dan lo que piden. Un cuchillo, un eslabon y una hacha es para ellos un obsequio de inestimable precio; lo demas, siempre que no sean chucherías que relumbren, como cuentas, espejuelos y otras asi, lo rehusan grosersmente. Jamás toman ninguna golosina ni licor que se les manda, no obstante que hacen el ademan de beber este último que en seguida botan. El medio de co-

municacion, es una cuerda que atraviesan atando uno de los extremos á una piedra que pasa al lado opuesto del rio. No sabemos si por un efecto de fanatismo religioso, ó por cualquiera otra prevencion antipática, tienen una aversion implacable á todo lo encarnado, pues rehusan cualquier objeto de este color que se les presente, escusándose pantomímicamente con que su jefe les flajelaria si lo aceptasen. Ellos son traidores, porque llaman á los soldados del fuerte bajo el nombre de Guanqui, (hermano) y los oxitan á pasar á su banda con cariñosas demostraciones, para cuando estén cerca, poder con mas seguridad emplear sus tiros. Son incapaces de abrigar un sentimiento generoso, al par que son tímidos y pusilánimes; tienen épocas en que se manifiestan muy amistosos ó inofensivos: su jesticulacion es tan insinuante y expresiva, que con facilidad hacen comprender sus deseos. Cuando están con el humor de hostilizar son irascibles, y no pudiendo herir á la tropa por estar fuera de su alcance, emplean sus flechas en el inocente ganado que padece cerca del rio donde es mas abundante la verdura. Ellos celebran sus fiestas, como todo indio, con chicha, ó mejor dicho, como todo hombre, con bebidas embriagadoras: sus danzas aunque grotescas, no carecen de cierta gracia y mérito salvaje que agrada en efecto: sus movimientos son llenos de agilidad y de elegancia; á veces forman tan hermosos grupos, que podian reproducirse en un teatro: ellos sin ser muy corpulentos, son bien formados, siendo sus proporciones y contornos verdaderamente académicos; dotados de una musculatura fornida y elástica, es indudable que deben tener fuerzas hercúleas. Los del Tulumayo, se dice, son mas pérfidos y algo mas feroces que los del Chanchamayo, habiendo llegado su arrojo hasta el extremo de querer arrasar la fortaleza lanzando sobre ellas flechas incendiarias que por fortuna no ha tenido el éxcito que desearan; no obstante, el dia de San Ramon, al anochecer, casi logran su intento, aunque por distinto modo y tal vez sin haberlo intentado—El viento soplaba con violencia en direccion al fuerte viniendo del rio; ellos incendiaron sus matorrales que bien pronto se convirtieron en una inmensa hoguera: el viento entonces que arreciaba por grados, arrancaba chispas hasta el mismo fuerte y hacia desprender las llamas para llevarlas hasta los tejados: la actividad y presencia de ánimo del comandante Noel salvó sin duda su obra y su tropa, porque hizo subir á ésta y destechar con una celeridad incalculable, y no hallando el fuego tanta materia combustible en los muros de gruesos troncos como hallará en la techumbre de paja, tuvo que ceder y quedar burlado: esa noche los salvajes esta-

ban en el más completo grado de embriaguez... Segun la opinion de personas de buen juicio y experiencia, seria muy conveniente y no muy dificultoso, tomarles hasta el Cerro de la Sal, distante diez y siete leguas del fuerte; porque siendo este el único paraje en que se abastecen de esta sustancia tan necesaria para ellos, como para toda la especie, esta circunstancia les obligaria de fuerza ó grado á entrar en relaciones comerciales ó de amistad con nosotros. Del mismo modo opinan que seria importante y contribuiria eficazmente al engrandecimiento y riqueza de la República, una inmigracion á esa montaña que tan grandes y positivas ventajas ofrece á los que se contraigan á cultivar sus terrenos. El Gobierno convencido de esa misma importancia, y queriendo proteger la empresa de una conquista meramente industrial, expidió en 15 de Noviembre de 847 un supremo decreto ordenando se distribuyesen, en el Chanchamayo y en el Oca-bamba, parte integrante de aquel, terrenos á las personas que tuviesen proporción de rozarlos [1] y cultivarlos: la Prefectura de Junin, rejida actualmente por un jefe benemérito de conocida integridad y rectitud, es la encargada para adjudicar los títulos respectivos de propiedad á las personas que soliciten tierras en esa encantadora montaña.

[Cuántas personas, en Lima ó en otros puntos de la República, poseyendo un corto capital, por ser escasos los medios de subsistencia, ó por no presentarseles ventajosas y positivas especulaciones en que invertirlo y acrecentarlo, lo tienen en ruinosa inaccion, cuando no lo van agotando insensiblemente!

Si tales personas trataran de invertirlo en tan lucrativa como hermosa industria, es indudable que lo multiplicaria, recojiendo ópima cosecha y exportándola á las provincias vecinas para trocarla en dinero, sin mas trabajo que arrojar como hemos dicho, grano sobre esa tierra de promision que retribuye pródiga la mies que se deposita en su fértil seno: mas tarde, esa porcion de territorio aun solitario, se transformará en una hermosa colonia agrícola, llena de animacion comercial y de riqueza por consecuencia; y tal vez andando el tiempo, llegue á ser una de las ciudades mas importantes del Perú.

[1] Operacion agrícola, que consiste en derribar los árboles y dejar limpio el terreno y dispuesto á la labranza.

CONTENIDO.

Democracia—Proyecto de los Sres. Bermudez, Salcedo y Chavez—Seguridad personal—Medicina operatoria—Remitidos—Descripcion del Chanchamayo.